



Expediente: 4525/18

Carátula: D' ANDREA SILVIA EUGENIA C/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS S/ SUMARIO

(RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **26/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20255428005 - D'ANDREA, SILVIA EUGENIA-ACTOR/A

20268833596 - MARCHESE, DOMINGO MARIO-DEMANDADO/A

9000000000 - CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO/A

9000000000 - GRANDI, MIGUEL DE LA CRUZ-DEMANDADO/A 9000000000 - JIMENEZ ALEGRE, MARIA INES-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común Iº Nominación

ACTUACIONES N°: 4525/18



H102325425429

JUICIO: D' ANDREA SILVIA EUGENIA c/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS s/ SUMARIO (RESIDUAL)

Proveído de escrito OTROS - POR: LEZANA, RAUL ALFREDO - 19/03/2025 12:26

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Atento lo solicitado y las constancias de autos, pasen los autos a despacho para resolver el pedido de transformación de la obligación de entregar y escriturar una unidad de departamento en obligación de dar dinero. FDO. DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN Ia. NOMINACIÓN. JMRN-4525/18.

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:

CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.